

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42183 SABADELL

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Sabadell,

Hago saber que:

En el Concurso consecutivo 1548/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Pedro Muñoz Andugar, con NIF 72552108B, con domicilio en Polinyà (Barcelona), Plaza de Barcelona nº. 5 piso 3 puerta 2.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Sabadell, 13 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Duque Barril.

ID: A200056365-1